

RIF: J 30647247-9



Universidad
Monteávila

Comité de Estudios de Postgrado

Especialización en Atención Psicoeducativa del Autismo

**LA INTEGRACIÓN ESCOLAR DE ALUMNOS CON TRASTORNOS DEL
ESPECTRO AUTISTA DESDE LA PERSPECTIVA DEL DOCENTE DE AULA
EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL “TIERRA DE GRACIA”
GUATIRE – ESTADO MIRANDA**

**Trabajo de Grado para optar al Título de Especialista en Atención Psicoeducativa
del Autismo**

Autora: Rosalba Josefina Laya Monasterios

CI: 11.831.458

Asesora: Sylvia Silva

Caracas, noviembre de 2014

DEDICATORIA

A Dios, que es la esencia de todo lo que existe, a quien agradezco mi avance y propósito de vida.

A mi madre, quien siempre ha estado conmigo brindándome todo su apoyo y comprensión. Todos los días te bendigo de corazón.

A mi hermana Mercedes, por ayudarme cada día a cumplir mis más grandes sueños, dándome fuerzas y sin egoísmo alguno queriendo mi superación.

A mis hijos, quienes son mi motivo principal de superación y lucha, brindándome sus fuerzas en los momentos de desmayo, convirtiéndose en mi inspiración y razón irrenunciable de vivir.

A los padres de personas con autismo, quienes cada día luchan por que se reconozcan los derechos de sus hijos.

Rosalba Laya

AGRADECIMIENTO

Expreso mi más sincero agradecimiento a todas las personas que de una u otra forma colaboraron en la ejecución y culminación del presente estudio.

Especialmente a:

A mi esposo, por su apoyo incondicional en todo momento para hacer posible la culminación de este trabajo.

A mi familia en República Dominicana, quienes me han brindado su amor y solidaridad.

A la Universidad Monteávila y al Centro de Educación Inicial “Tierra de Gracia, por abrirme sus puertas y proporcionarme la factibilidad para avanzar en el mejoramiento profesional.

A todo el personal de la especialización, por su gran profesionalismo y muy especialmente a la Profesora Sylvia Silva, por motivarme y animarme a culminar esta meta.

A mis compañeros de clase y en especial a mis amigas: Julia, Beruscka, Joela, Aura y Yenny.

A todos ellos muchas gracias...

UNIVERSIDAD MONTEÁVILA

Especialización en Atención Psicoeducativa al Autismo

Autora: Rosalba Josefina Laya Monasterios

Fecha: noviembre, 2014

Resumen

El propósito de la presente investigación es dar a conocer la experiencia de las docentes sobre la integración de niños con trastornos del espectro autista en el Centro de Educación Inicial “Tierra de Gracia”, ubicado en Guatire, estado Miranda. En la República Bolivariana de Venezuela, este proceso de integración tiene un carácter obligatorio una vez que es emanada la Resolución 2005. Desde el punto de vista metodológico se describe como una investigación de tipo exploratoria, con un diseño de campo, de modalidad cualitativa. La muestra seleccionada quedó representada por cuatro docentes que cuentan entre la matrícula con estudiantes dentro del espectro. Para la recolección de los datos se aplicó entrevista a profundidad, analizando los datos obtenidos con la herramienta tecnológica Atlas ti. Finalmente la investigación arrojó una serie de resultados, donde principalmente se evidenció la predisposición de los docentes a la integración de los estudiantes con TEA a las aulas regulares, por el desconocimiento del tema en sí de la integración, la poca preparación profesional que le permitan abordar las diversas características que presentan esta población, además del desconocimiento de estrategias teórico-prácticas que faciliten la enseñanza-aprendizaje, así como el manejo en el aula regular, a lo que se le suma la carencia de personal especializado que les brinden apoyo.

Palabras clave: Autismo, integración, educación inicial, docentes

Índice

Resumen	4
Índice de Tablas.....	6
Índice de Figuras	7
Introducción	8
Planteamiento del Problema	10
Propósito Principal	12
Justificación.....	13
Marco Referencial	13
Fundamentos Teóricos.....	16
Metodología de la Investigación.....	24
Procedimiento	26
Resultados.....	27
Conclusiones.....	34
Recomendaciones	35
Referencias Bibliográficas.....	36
Anexos	39

Índice de Tablas

Tabla 1: Población del CEI “Tierra de Gracia”, año escolar 2014-2015.....	22
---	----

Índice de Figuras

Figura 1: Áreas temáticas del propósito de la investigación.....	25
Figura 2. Perspectiva de las docentes en relación a la integración de estudiantes con TEA.....	27
Figura 3. Experiencia directa como docente de alumnos con TEA.....	28
Figura 4. Formación profesional.....	29
Figura 5 Aspectos idóneos para la inclusión de los niños con TEA desde la perspectiva de las docentes de aula regular.....	30

Introducción

La integración escolar de las personas con Trastorno del Espectro Autista, responde a un principio superior de las políticas educativas del país, en concordancia con acuerdos de índole internacional. Pese a ello, es poco conocido como este principio es asimilado y coexistido por los docentes de aula regular, quienes juegan un rol determinante en el proceso de integración.

Visto de este modo, se cree conveniente la presente investigación, la cual tuvo como propósito principal conocer desde las propias voces de los docentes como viven la integración de los estudiantes con autismo, como se ha señalado, por ser estos actores estelares en que este derecho se cumpla, no solamente desde la visión profesional, sino que también involucra las perspectivas personales de cada uno de ellos. Enfoque que es compartido por Rodríguez (2006) al señalar: “la significación que se le reconoce al docente de aula regular y a los planos personales que quedan comprometidos en el proceso de la integración escolar, ponen en evidencia la importancia que se le asigna a la vivencia que de este proceso posee este educador” (p.17)

La integración escolar, ha sido analizada y revisada desde diversos puntos. Se destaca la perspectiva de Jiménez y Vivas (2004):

Involucra la concepción de una escuela abierta a la heterogeneidad de alumnos, sin segregación ni discriminación, estructurada en base a la diversidad, con un currículo que se diversifica y flexibiliza en función a las necesidades de los educandos. En tal sentido, apunta hacia un compromiso institucional que garantice al educando con necesidades especiales su educación en igualdad de condiciones y oportunidades, brindándoles la posibilidad de aprender y desarrollarse como el resto de los ciudadanos del país.

Esta perspectiva pedagógica, es el resultado de diversos cambios que se han manejado en cuanto a la significación de la persona con discapacidad y las necesidades educativas especiales que este amerita. Al igual que la redefinición que se han dado a los conceptos de diversidad de acuerdo al marco legal internacional y nacional.

De acuerdo a lo antes expuesto se estructuró la investigación con la intención de pretender conocer las perspectivas del docente de aula del Centro de Educación Inicial “Tierra de Gracia” en relación a la integración escolar de los alumnos con Trastornos del Espectro Autista. Para ello se presentan las inquietudes que motivaron realizar la presente investigación, debido a la heterogeneidad misma del trastorno y la presunción de la escasa preparación que tienen los docentes para abordar las diferentes características asociadas al autismo como conductas sociales, de comunicación y comportamiento.

Seguidamente se ofrece los propósitos a alcanzar en el desarrollo de la misma, así como la relevancia del estudio. Para proseguir con los antecedentes de la investigación, los cuales fueron escogidos por la relación con la temática a desarrollar. De igual manera otro aspecto de importancia son las bases teóricas y la relación con el estudio, sirviendo de sustento para respaldar la investigación, como son los acuerdos internacionales y la Resolución 2005, fundamento legal de la Integración Escolar en Venezuela, por lo cual da un carácter de obligatoriedad a la integración.

La metodología se define de corte cualitativo por ser propicia para conocer las diferentes posiciones de los docentes en cuanto a la integración de los estudiantes con TEA, permitiendo determinar a través de la entrevista a profundidad en que medida se sienten preparadas en relación con el tema, tomando como muestra a las docentes que tienen entre el grupo de estudiantes a alumnos con trastornos del espectro autista.

Al término se encontrarán las conclusiones que se obtuvieron a lo largo del desarrollo de la investigación, la cual serán analizadas con la herramienta tecnológica Atlas Ti, por ser una herramienta idónea para este tipo de investigación, arrojando un porcentaje alto de confiabilidad, por no permitir sesgar los datos recogidos por parte del investigador. Posteriormente se encuentran las recomendaciones de acuerdos al déficit que se obtuvieron en el desarrollo de la investigación, o como sustento de futuras investigaciones, tomando en cuenta la relevancia del estudio, para finalmente encontrar las referencias bibliográficas de las fuentes consultadas.

Planteamiento del Problema

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), en un ciclo de debates sobre “La Inclusión de Niños con Discapacidad en la Escuela Regular” (2001) ha señalado que los niños con alguna discapacidad son excluidos de la formación regular, reiterando que los mismos tienen igual derechos que todos los demás niños.

En ese orden de ideas la Convención de las Naciones Unidas, aprueba las “Directrices de Tallinn” (1989), para el desarrollo de los recursos humanos de las personas con discapacidad, anexa a la Resolución 44/70 de la Asamblea General de esta Organización que, entre otras cosas, destaca el derecho del niño para recibir una educación que le permita el máximo desarrollo, promoviendo para ello la inclusión dentro del sistema educativo regular.

En la República Bolivariana de Venezuela, el Ministerio de Educación para el año 1996 promulga lo que se conoce como Resolución No. 2005, documento que dicta instrucciones en relación a la integración de los niños con necesidades educativas especiales (NEE) en las aulas regulares de los planteles tanto públicos como privados pertenecientes a los diferentes subsistemas que conforman el Sistema Educativo Bolivariano (SEB), para que sean formados integralmente de forma continua, además que garanticen el cambio actitudinal de administradores educativos, así como de todos aquellos que conforman el hecho educativo.

Ahora bien, una vez hechas todas las reformas arriba señaladas, las mismas han generado un sinnúmero de interrogantes, angustias, expectativas, principalmente en los docentes del aula regular, en virtud de que carecen de la preparación profesional necesaria para abordar a la población con NEE, así como otro tanto no manifiestan sensibilidad ante esta población. Al respecto Riobueno (2010) señala: “Es protagónico el rol que juegan los docentes en el proceso de integración, los resultados y logros que se obtengan van a depender en buena medida de la responsabilidad, conocimiento, disposición y actitud con que ellos asuman este proceso” (p. 26)

Así mismo el docente juega un papel de modelador, es decir las actitudes que tenga frente a la población con NEE, al igual que el comportamiento que proyecte, va a influir en gran medida en la actitud y la conducta que frente a estos niños muestren los alumnos, incluso los colegas y comunidad escolar en general.

Tomando en cuenta las características de los niños con NEE, la postura de los docentes de aula frente a la integración, es comprensible en vista que es una población muy diversa, unos con características que le son únicas, con déficit que van desde el físico, psíquico, sensorial hasta los trastornos del desarrollo, entre los cuales se encuentran los niños con Trastornos del Espectro Autista (TEA). Javaloyes(2004) manifiesta en relación a los niños con TEA:

Es más correcto hablar de un amplio continuo de problemas neuroconductuales y cognitivos que incluyen entre otros los síntomas centrales de este trastorno: 1) dificultades de socialización; 2) comunicación verbal y no verbal alterada; y 3) patrón restrictivo y repetitivo de conductas e intereses. (p. 655)

Dentro de este marco la Conceptualización y Política de la Atención Educativa Integral de las Personas con Autismo (1997), emanada por el Ministerio de Educación, señala lo siguiente:

Cabe destacar que al individuo con autismo hay que “enseñarle a aprender”, porque no sólo están alterados sus procesos senso-perceptivos sino aquellos de procesamiento e integración de la información que reciben del medio, por lo tanto, hay que promover el aprendizaje y no esperar a que se autogenera. En esa promoción del aprendizaje hay que considerar, además de los aspectos antes expuestos, aquellos referentes a la motivación, intereses, competencias, destrezas y habilidades de las personas con autismo que darán las pautas para lograr enfrentar con éxito el proceso de enseñanza aprendizaje (p.22)

Por consiguiente resulta evidente que constituya un desafío para los docentes cumplir con los reglamentos de la integración, visto como un principio superior de las políticas educativas, en especial a los estudiantes con TEA, toda vez que aún no se ha dicho la última palabra sobre el autismo, además de lo controversial en sí que es el trastorno, los pocos programas de intervención, además del escaso personal especializado en el abordaje pedagógico de la población de estudiantes con TEA.

En efecto siendo la integración escolar de las personas con TEA, un principio superior de las políticas educativas del país, poco se sabe de como este derecho, principio u objetivo del sistema educativo es interpretado, comprendido, vivenciado y practicado por quienes tienen la responsabilidad específica de favorecerlo, promoverlo y orientarlo dentro del aula de clase, como son los docentes, por lo tanto se cree necesario realizar la presente investigación en virtud que el Centro de Educación Inicial “Tierra de Gracia”, ubicado en la población de Guatire del estado Miranda, cuenta entre los estudiantes, con niños que han sido diagnosticados con Autismo.

La realidad observada en la institución dice que la información que manejan algunas docentes es errónea sobre el Trastorno del Espectro Autista, con desconocimiento al realizar el abordaje pedagógico. A todo esto se suma que las aulas cuentan con matrículas altas, lo que puede disminuir la atención pedagógica efectiva de los docentes, y el aprendizaje de los niños con autismo se pueda ver afectado, ya que es conocido que el desarrollo de todo individuo, en especial los que presentan TEA, va a depender de las oportunidades que le brinde la sociedad y por ende la escuela.

De lo antes expuesto, se plantea la siguiente interrogante ¿cuál es la perspectiva que tienen los docentes de aula del C.E.I. “Tierra de Gracia” a la integración escolar de alumnos con TEA? Se considera importante entonces indagar sobre este punto, a fin de conocer a profundidad la postura del docente, con una aproximación a la vivencia, experiencias, expresadas desde las propias voces. Temática con gran significado dada las implicaciones que tiene en relación a la equidad y respeto hacia la diversidad.

Propósito Principal

Conocer la perspectiva del docente de aula del Centro de Educación Inicial “Tierra de Gracia”, en relación a la integración escolar de los alumnos con Trastornos del Espectro Autista.

Propósitos Específicos

- Indagar las actitudes que expresan las docentes de aula regular, en relación a la integración de niños con TEA.

- Describir el proceso que confronta el docente de aula regular para asimilar la integración de los estudiantes con TEA.
- Conocer las potencialidades que tienen los docentes de aula regular para la realización del abordaje pedagógico de los estudiantes con TEA.

Justificación

La presente investigación cobra relevancia, en la medida que permite conocer principalmente la postura de los docentes de aula regular, adscrita al subsistema de educación inicial, frente a la integración de los alumnos con TEA, a las escuelas regulares, en el caso específico en el aula de preescolar. En vista que la posición asumida por el docente puede o no favorecer la integración escolar, y por ende el proceso de enseñanza aprendizaje, visto la educación como un derecho inalienable. Por lo tanto, no es incoherente señalar facilitaría la intervención con posibles estrategias que favorezcan la apertura del docente a la incorporación de niños con TEA, a las aulas regulares.

De igual manera importa señalar que este conocimiento dará luces para la realización de futuros planes de intervención, que sean más amigable y favorecedores tanto para el estudiante como para el docente. Sin descartar que las actitudes y aptitudes de los docentes del C.E.I. “Tierra de Gracia”, en relación a la integración de los niños con autismo pueden ser experiencias que se repitan en otros contextos escolares. Por consiguiente se estaría honrando el derecho que tiene todo ciudadano como ser humano, al igual que a la educación, favoreciendo la aceptación a la diversidad.

Marco Referencial

Son diversos los investigadores que han realizado estudios acerca del autismo destacando por los inestimables aportes, entre ellos se encuentran Kanner (1943); Asperger (1944); Frith (1991); Jiménez (1997); Riviére (1997); Wing (1998); Martos (1997) y Moreno de Ibarra (2003).

Estudios más recientes coinciden en que la educación es el tratamiento fundamental y más efectivo, para ello existe una amplia variedad de procedimientos y modalidades de atención, que van desde instituciones específicas hacia experiencias de integración en instituciones educativas regulares.

En relación a la integración, tal como lo concibe Guerra, Meza y Soto (2006), en el trabajo presentado ante la Universidad de Chile, titulado “Proyecto de Integración Escolar, Factores que Facilitan y Obstaculizan su Funcionamiento”, señalan lo siguiente:

Integración es un concepto que en su amplitud significa situar en un conjunto lo que estaba separado del mismo, sin embargo en lo que respecta a temas sociales, no consiste sólo en eso, puesto que la integración social incluye variados aspectos, ya que: es un asunto de relaciones interpersonales donde en un mismo espacio se interactúa en la diversidad; es un proceso político de participación, porque pretende incrementar la participación democrática de las personas integradas y sus familias; es una ideología, porque impulsa a valorar positivamente las diferencias humanas, luchando contra la discriminación y la marginación, constituyéndose la integración en un valor; y es un aporte para el desarrollo profesional, puesto que cada profesional debe buscar estrategias que promuevan adecuadamente la integración en los distintos ámbitos y respondiendo a la diversidad. Y dependiendo de cada uno de los aspectos mencionados se tiene una distinta definición del concepto (p.38)

Siendo así los autores concluyen con respecto a la integración que la misma es un proceso que requiere cambios y modificaciones en lo que respecta a contenidos, métodos, estructuras y estrategias que utilizan la escuela regular, en una visión común que incluyan a todos los estudiantes, con el fin de aportar respuestas acordes a todas las necesidades educativas en los contextos escolares. Por consiguiente la integración escolar no debería ser vista como un fin en sí misma, sino como un medio que facilite formar parte de estrategias más complejas, dirigidas a alcanzar una educación de calidad, integral e integradora para todos.

Destacadas personalidades que son referencias en materia de integración, en especial por los aportes realizados a los estudiantes con TEA, entre las que se

encuentran Arnáiz (1996) y Pereira (s/f), coinciden en señalar que no se han cubiertos los objetivos pautados en cuanto a la integración escolar, entre los cuales se encuentran otorgar a cada estudiante una educación acorde a las necesidades de cada uno en el propio contexto social donde se desenvuelva, pese a que las políticas de normalización han puesto de manifiesto el objetivo de rechazar la segregación de alumnos que se encuentren dentro de la diversidad, por lo tanto la asistencia educativa adecuada e integradora aún es una utopía.

Sensible con la temática Ballesteros (2012) realizó un trabajo de investigación ante la Universidad Nacional Abierta, titulado la Integración escolar de estudiantes con autismo en las aulas regulares, concluyendo:

La integración por sí, no garantiza su real eficacia, sino que es necesario que se desarrollen un conjunto de medidas en las escuelas que permitan y promuevan el conocimiento de toda la comunidad educativa sobre el Autismo. El primer paso para lograr una inclusión real es la información, la formación y la sensibilización de la sociedad sobre un colectivo con unas necesidades educativas y sociales específica y diferenciada (p.93)

Desde ese punto de vista, se tienen entonces que la integración escolar, por sí sola no satisface las necesidades educativas de los estudiantes con TEA, que además de requerir condiciones necesarias para que permitan a las funciones cognitivas, afectivas, madurativas desarrollarse, se amerita sensibilizar e informar a la comunidad del hecho educativo sobre la condición de estos estudiantes.

En el contexto escolar el análisis de las principales tentativas referidas a la posición de los docentes frente a la integración escolar de alumnos con TEA, es posible gracias a los trabajos de autores como Chakkal (2010), quien presentó una investigación ante la Universidad Rafael Urdaneta, señala por una parte que se evidenció que las docentes no tenían el conocimiento apropiado para tratar a los estudiante con autismo, debido al desconocimiento sobre el tema, además de estar abiertamente en contraposición con la permanencia de estos estudiantes en las aulas regulares, manifestando que los problemas de comunicación, interacción social, patrones de

comportamiento y reciprocidad emocional, requerían de personal con los conocimientos adecuados para manejar la situación ante esta discapacidad.

En el mismo orden de ideas, el trabajo de investigación titulado “Experiencia de Integración Escolar de alumnos con TEA en el C.E.I. Niños en Acción” realizado por Chirinos (2008) ante el Instituto Pedagógico de Maturín, es valorada como muy positiva el desarrollo de actitudes y aptitudes de los profesionales que atienden a estos alumnos. Los cuales muestran abiertamente la necesidad de formarse en la atención a la diversidad, para de esta manera optimizar la intervención educativa de los alumnos con necesidades educativas específicas.

Bastardo (2011), realizó un trabajo de investigación titulado “Actitud de los docentes ante la integración de niños con necesidades educativas especiales”, el cual fue presentado ante el Instituto Universitario de Tecnología Industrial “Rodolfo Loero Arismendi”, derivado de la experiencia realizada en la Unidad Educativa Jean Piaget. El objetivo fue explorar la actitud de los docentes de preescolar en relación a la integración de niños con necesidades educativas especiales, en virtud que para el momento de la investigación la Unidad Educativa contaba entre los alumnos con dos niños diagnosticados con Trastornos del Espectro Autista. Entre los resultados arrojados encontraron, el desconocimiento en sí de la educación especial, considerando el proceso de integración de los niños con necesidades educativas especiales como un cúmulo de problemas, que afecta el rendimiento escolar de los demás estudiantes. Concluyendo que los docentes presentan actitud de resistencia ante la integración escolar de alumnos con necesidades educativas especiales.

Fundamentos Teóricos

La integración viene dictada y regida por leyes internacionales y nacionales, que permitan ofrecer una atención de calidad a las personas con necesidades educativas especiales, que les permita aprender y adquirir destrezas básicas que le faciliten el desempeño en la sociedad. Entre los antecedentes internacionales que se conoce, está la Declaración de los Derechos de los Retardados Mentales, proclamada por la Asamblea General de la Organizaciones de las Naciones Unidas (ONU) (1971). Posteriormente en

Salamanca en el año 1994 se realiza la Conferencia Mundial sobre las Necesidades Educativas Especiales, ratificando la necesidad de ofrecer una educación a toda esta población, para lo cual insta a la formación de los docentes en las diferentes áreas de la diversidad, así como la realización de investigaciones, entre otros señalamientos. Todos estos planteamientos quedaron plasmados en lo que se conoce como Declaración de Salamanca (1994)

La Declaración Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), “Educación para Todos”(2001), hace énfasis en las necesidades básicas del aprendizaje de los niños con condiciones especiales. Un año más tarde la Asamblea General sobre Niñez y Adolescencia de la ONU (2002), dicta el Plan de Acción a desarrollarse entre el 2002 y el 2010, en el cual se deben tomar todas las medidas necesarias para que los niños con necesidades educativas especiales puedan disfrutar plenamente y en condiciones de igualdad todos los derechos humanos y las libertades que como seres humanos se les confiere.

En la República Bolivariana de Venezuela, en el año 1976, para el entonces Ministerio de Educación, a través de la Dirección de la Dirección Especial redacta la “Conceptualización y Política de Educación Especial en Venezuela”(1976), bases que regirían la integración social de las personas con NEE. Posteriormente el 02 de diciembre de 1996 es promulgada la Resolución 2005, donde se establece el marco legal de la integración en el país. Al respecto señala en el artículo 1:

Los planteles educativos oficiales y privados, en los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo, deberán garantizar el ingreso, prosecución escolar y culminación de estudios de los educandos con necesidades educativas especiales, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para su integración escolar.

La finalidad de la resolución, no es más que la protección y formación de manera integral de los individuos con necesidades educativas especiales, siendo la inserción en las aulas regulares una vía que les permita a estos niños desarrollarse de manera continua.

Según el Currículo Nacional Bolivariano (2007) se refiere a la Educación Especial como:

El Subsistema del Sistema Educativo Bolivariano que garantiza la atención integral a la población con necesidades educativas especiales en institutos educativos, unidades educativas y programas de bienestar y desarrollo estudiantil desde cero (0) años de edad.

Su finalidad es la formación y desarrollo integral de las personas con necesidades educativas especiales, a fin de garantizar su integración plena en lo educativo, laboral y social (p.29)

Conforme con lo anteriormente señalado la Educación Especial se debe a la población con necesidades educativas especiales, desde una perspectiva integral, atendiendo las particularidades, potencialidades, al igual que las necesidades individuales. Al respecto de las personas con necesidades educativas especiales León (2008) se refiere: “las personas con necesidades especiales son aquellos individuos, cuyas características biopsicosociales, variables en su naturaleza y grado, exigirían intervenciones particulares para su beneficio, sean éstas temporales o de forma permanente” (p.23)

Dentro de las necesidades educativas especiales se encuentran la población con Autismo, definido por el Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (2013) de la Asociación Estadounidense de Psiquiatría como uno de los trastornos con mayor contradicción en el ambiente científico desde la mitad del siglo XX. En el contexto nacional es relevante la definición de Ibarra, Hernández y Torrealba (1997) citado por Ibarra (sf):

El autismo es una condición de origen neurológico y de aparición temprana (generalmente durante los tres primeros años) que puede estar asociado o no a otros cuadros. Las personas con autismo presentan como características, dentro de un continuo, desviaciones en la velocidad y secuencia del desarrollo, desviaciones en la relación social, desviaciones en el lenguaje y la comunicación, además de problemas sensorceptivos y cognitivos que

ocasionan rutinas, estereotipias, resistencia al cambio e intereses restringidos todo lo cual interfiere en su interacción con las otras personas y con el ambiente (p. 49)

De la conceptualización dada por Ibarra, se desprende que el Trastorno del Espectro Autista, comienza desde temprana edad, por lo cual los niños con TEA, pueden ser integrados en el Subsistema de Educación Inicial, por ser éste el encargado de propiciar educación a los niños en edades comprendidas entre cero (0) y seis (6) años. Considerando además la alta incidencia del autismo, 1 por cada 88 niños de acuerdo a lo manifestado por el Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades (2014). Al respecto el Currículo y Orientaciones Metodológicas (2007) del mencionado Subsistema señala como objetivos fundamentales los siguientes:

- Formar niños y niñas sanos(as), participativos(as), creativos(as), espontáneos(as), capaces de pensar por sí mismos y sí mismas, participar en actividades culturales, recreativas y artísticas; tomar decisiones, resolver problemas y desenvolverse armoniosamente en la sociedad. Todo ello, con valores de libertad, justicia, honestidad, convivencia, identidad personal, cultural, local, regional y venezolana; así como de respeto a la diversidad e interculturalidad en el entorno comunitario, familiar y escolar.
- Promover el desarrollo pleno de las potencialidades del niño y la niña, para que puedan integrarse con éxito en la progresividad escolar.
- Propiciar experiencias de aprendizaje que fortalezcan las potencialidades en los niños y las niñas, a fin de crear las bases que le permitan construir conocimientos, comunicarse, participar libre y creativamente, cooperar, convivir en armonía y respetar a los demás.
- Favorecer el desarrollo de la identidad de los niños y las niñas, con respeto a su dignidad como personas y a sus diferencias individuales, sociales, económicas, culturales y lingüísticas.

- Desarrollar las diferentes formas de comunicación en el niño y la niña, determinando los factores y las condiciones que intervienen en el proceso desde su contexto sociocultural y sociolingüístico.
- Promover la formación de hábitos de higiene personal, alimenticios, de descanso y recreación; así como acuerdos de convivencia que permitan el desarrollo de una salud integral.
- Favorecer el desarrollo de la inteligencia y el pensamiento, a través del juego y la afectividad.
- Desarrollar en el niño y la niña una conciencia ambientalista y conservacionista.
- Propiciar un ambiente que permita a los niños y las niñas el reconocimiento y uso de las tecnologías de acuerdo con su contexto.
- Desarrollar la adquisición progresiva de los procesos matemáticos, de acuerdo a la relación del niño y la niña con su ambiente y cultura.
- **Propiciar oportunidades y condiciones para la integración a la Educación Inicial de niños y niñas en situación de riesgo y/o con necesidades educativas especiales.**
- Fortalecer a las familias en su formación para mediar en el desarrollo y el aprendizaje, dentro de un proceso de corresponsabilidad dirigido a mejorar su calidad de vida (p. 15-16)

Se entiende que la Educación Inicial Bolivariana presta servicios a través de los Centros de Educación Inicial (C.E.I.), proceso educativo orientado por los docentes, que involucra al niño, la familia y la comunidad. Por consiguiente los objetivos señalados cobran especial importancia en el proceso de integración de los niños con necesidades educativas especiales, ya que unas de las claves para que la integración se considere

exitosa es el desarrollo pleno de las potencialidades del estudiante, disminuyendo así las debilidades, además del trabajo conjunto con la familia.

Por consiguiente la integración es un derecho que tiene cada uno de los niños con necesidades educativas especiales, orientada hacia la participación activa y protagónica, que tendrá como resultado un papel determinante dentro de la sociedad y el contexto donde se desenvuelva. Sin embargo no se puede dejar de señalar que hay otros elementos, no menos importante, que garantizan la integración escolar, como son la comunidad educativa en general, la infraestructura, el factor económico, entre otros. Por lo que se hace necesario conformarse en equipos orientado hacia un mismo objetivo, que permitirá asegurar una educación cimentada en los principios de la integración.

Ahora bien, si las instituciones, así como los docentes no son receptivos, además que no comparten la filosofía de la integración, se les dificulta el trabajo en equipo, muestran poco compromiso con el proceso en sí, es poco lo que se puede hacer. Quedaría entonces tratar por la vía de la persuasión y sensibilización, así como enfatizar las bases legales que les dan sustento a la integración, y por consiguiente a la presente investigación.

Se tiene entonces que el marco jurídico nacional en la cual se encuentra fundamentada la presente investigación se encuentran representadas principalmente en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), en donde se destacan los artículos 3, 102 y 103, los cuales establecen la defensa y el desarrollo de las personas, así como el derecho a la educación integral, de calidad, que facilite el desarrollo del educando.

Otro de los fundamentos legales en la cual se apoya la investigación, lo representa la Ley Orgánica de Educación (2009), en los artículos 3 y 6, que permiten establecer la finalidad fundamental de la educación, que no es otra que el desarrollo pleno del individuo, la convivencia en la sociedad, además de el derecho a la educación.

La Ley Orgánica para la Protección del Niño y el Adolescente en el artículo 28, en el cual señala el derecho al libre desarrollo de la personalidad. La Conceptualización y

Política de la Atención Educativa Integral de las Personas con Autismo (1997) y la Resolución 2005 (1996). Esta última por la relevada importancia con el proceso de integración, lo que le da carácter de obligatoriedad, además de la poca difusión entre los docentes de aula regular, se concuerda con lo señalado por varios estudiosos del tema, que creen necesario transcribirla textualmente para incrementar la transmisión y acatamiento.

Resolución N° 2005
República de Venezuela. Ministerio de Educación.
Caracas, 02 de diciembre de 1996
Años 186° y 137°

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 55 y 78 de la Constitución de la República de Venezuela, en concordancia con los artículos 34 de la Ley Orgánica de Educación y 31 del Reglamento General de la Ley Orgánica de Educación,

CONSIDERANDO

Que la Educación Especial, como modalidad del sistema educativo es una variante escolar que tiene como finalidad la formación integral de niños, jóvenes y adultos con necesidades educativas especiales, para alcanzar la realización de sí mismo y la independencia personal.

CONSIDERANDO

Que es prioridad para el Ministerio de Educación propiciar las condiciones para que la población con necesidades educativas especiales pueda integrarse a los planteles oficiales y privados de los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo.

CONSIDERANDO

Que la integración escolar de educandos con necesidades educativas especiales, es un proceso que debe desarrollarse en forma continua, sistemática y progresiva, que implica el desarrollo de estrategias a corto, mediano y largo plazo que garanticen el cambio actitudinal de administradores educativos e integrantes de las comunidades educativas.

SE RESUELVE:

ESTABLECER LAS NORMAS PARA LA INTEGRACIÓN ESCOLAR DE LA POBLACIÓN CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES:

Artículo 1°

Los planteles educativos oficiales y privados, en los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo, deberán garantizar el ingreso, prosecución escolar y culminación de estudios de los educandos con necesidades educativas especiales, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para su integración escolar.

Artículo 2°

Para el ingreso, prosecución escolar y culminación de estudios de los alumnos con necesidades educativas especiales, los planteles educativos contarán con los servicios de apoyo internos o externos requeridos para la integración escolar de aquéllos, entre los cuales se encuentran: el Núcleo Integral de Bienestar Estudiantil(N.I.B.E.), Servicio de Bienestar Estudiantil, Departamento de Evaluación, Control de Estudio, aulas integradas, Unidades Psicoeducativas, Equipos de Integración, Centro de Dificultades de Aprendizaje (CENDAS), Centros de Desarrollo Infantil, Centros de Rehabilitación de Lenguaje, Talleres de Educación Laboral, entre otros.

Artículo 3°

Los planteles educativos oficiales y privados de los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo deberán:

1° Coordinar, conjuntamente con los servicios de apoyo, las actividades de diagnóstico, selección y desarrollo de objetivos, determinación y aplicación de estrategias de aprendizaje y evaluación, en función de las características de los educandos.

2° Adaptar el diseño curricular en atención a las características de los educandos con necesidades educativas especiales.

Artículo 4°

El Ministerio de Educación desarrollará cursos, talleres de actualización y eventos de carácter científico-pedagógico para el mejoramiento profesional, según las necesidades detectadas en el proceso de integración, a fin de optimizar los niveles de desempeño del personal encargado de los educandos con necesidades educativas especiales.

Artículo 5°

Los servicios de apoyo de la modalidad de Educación Especial, desarrollarán programas específicos en función de las necesidades educativas especiales de los alumnos integrados para su prosecución escolar y culminación de estudios.

Artículo 6°

La Supervisión Escolar se llevará a cabo a través de actividades de información, asesoramiento, evaluación y seguimiento del proceso de integración escolar, en los planteles educativos y servicios de apoyo responsables de la integración de los alumnos con necesidades educativas especiales.

Artículo 7°

Los planteles educativos y sus Servicios de Apoyo, responsables del proceso de integración escolar de los alumnos con necesidades educativas especiales, coordinarán las actividades informativas, formativas, socio-culturales y deportivas, dirigidas a los padres y comunidad en general a fin de propiciar la integración familiar y social del educando.

Artículo 8°

El Ministerio de Educación, supervisará la ejecución de las políticas de integración escolar a nivel nacional.

Artículo 9°

Lo no previsto en la presente resolución será resuelto por el Ministerio de Educación.

Metodología de la Investigación

Interesa conocer como perciben los docentes la integración de los estudiantes con TEA, a raíz de la propia experiencia. Para ello se tomó como escenario el C.E.I. “Tierra de Gracia”, ubicado en la populosa población de Guatire, por contar con estudiantes diagnosticados con autismo. Según Herrera (2009) por las características de la investigación se ubica en el tipo exploratorio debido a que “pretende dar una visión general respecto a una determinada realidad” (p. 26)

El diseño de campo se consideró el más pertinente por permitir conocer de las voces de los propios docentes y desde el propio centro educativo donde laboran, como viven la integración de los niños con autismo. Siendo así queda claro que la investigación corresponde a la modalidad cualitativa, por pretender, como se ha señalado, producir datos de las propias palabras de las informantes, comprender la realidad originada del proceso de integración que día a día construyen en el recinto escolar antes señalado.

El Centro de Educación Inicial “Tierra de Gracia”, para el momento en que se desarrolló la investigación contaban con una población de 85 personas, distribuidas de la siguiente manera

Tabla 1

*Población del Centro de Educación Inicial “Tierra de Gracia”
año escolar 2014-2015*

PERSONAL	CANTIDAD
Directivo	01
Docentes	08
Administrativos	03
Obreros ambientalistas	03
Estudiantes	70
Total	85

Fuente: C.E.I. “Tierra de Gracia”

A fin de cumplir con el objeto de estudio y pertinencia a la investigación, se tomó como muestra a 4 docentes que cuentan entre la matrícula escolar con estudiantes dentro del espectro autista. Además de poseer otros aspectos en común, como el grado académico, condición laboral fija, nivel socioeconómico, sexo femenino. Un criterio que se cree puede variar la forma en que es vista y vivida la integración escolar, es la edad, debido a que las mismas son diversas, se encuentran entre el rango de 25, 30, 38 y 45, respectivamente.

La observación participativa y la entrevista a profundidad jugaron un papel determinante para comprender la realidad y el sentir de las docentes. Que en un principio mostraron cierta desconfianza, que fue mermando en la medida que se creaba

un clima armónico, además que se les aseveraba el carácter de anonimato que tendría la información emanada.

Procedimiento

Una vez concretado todo lo concerniente al objeto de estudio, se informó a la directiva del plantel el deseo de realizar la investigación, resaltando la importancia de la misma, por lo cual se solicitó los permisos correspondientes. Cabe señalar que se mostraron muy solícitos, permitiendo la permanencia en la institución y el abordaje a las docentes. Además de dejar por sentado la disposición a participar en cualquier otro proyecto que faciliten el abordaje de la población con necesidades educativas en general.

Para la entrevista a profundidad, cada docente fue abordado en el tiempo que así dispusieron con antelación, el cual no entorpecía con la jornada diaria, siempre dentro de la instalación educativa. Para ese momento se le dio a conocer las razones del estudio para lo cual se requería la participación, logrando contar con la aprobación. Posteriormente llegado el día pautado para la entrevista, las docentes estaban a la espera, por lo que se desarrollaron en los tiempos acordados. Cada una se inició con temas generales, como estrategia para ir entrando paulatinamente en un clima de confianza que permitieran la franqueza en las respuestas. Cabe señalar que con la seguridad del anonimato y el clima armónico propiciaron que las docentes se franquearan y fijaran posición en cuanto a la integración de los estudiantes con TEA. Lo que conllevó que cada entrevista durara alrededor de los 45 minutos aproximadamente.

Importa señalar que cada una de las entrevistas fue grabada previa autorización verbal de cada docente. Indicando que de este modo se facilitaría el análisis, para lo cual se utilizaría la herramienta tecnológica conocida como Atlas Ti. Una vez concluida se agradeció abiertamente a cada docente, así como a las autoridades del plantel la participación.

Como se ha señalado para proceder al análisis de los datos recabados, se escogió la herramienta tecnológica Atlas Ti, por ser un programa concebido para la investigación cualitativa, con potencialidades, ajustado a los requerimientos, que facilita el estudio exhaustivo de lo señalado por los docentes, la experiencia, vivencias en cuanto a la integración de los estudiantes con TEA en las aulas regulares.

Resultados

Los resultados una vez aplicadas las entrevistas a profundidad a las distintas docentes que tienen entre los estudiantes a niños diagnosticados con TEA, fueron enmarcadas en áreas cónsonas con los propósitos de la investigación. Importa señalar que los mismos fueron analizados con la herramienta tecnológica Atlas Ti, concebida con el objetivo de facilitar el análisis cualitativo. El área principal corresponde al propósito principal de la investigación, del cual se desprende cuatro áreas temáticas, quedando como sigue:

Figura 1

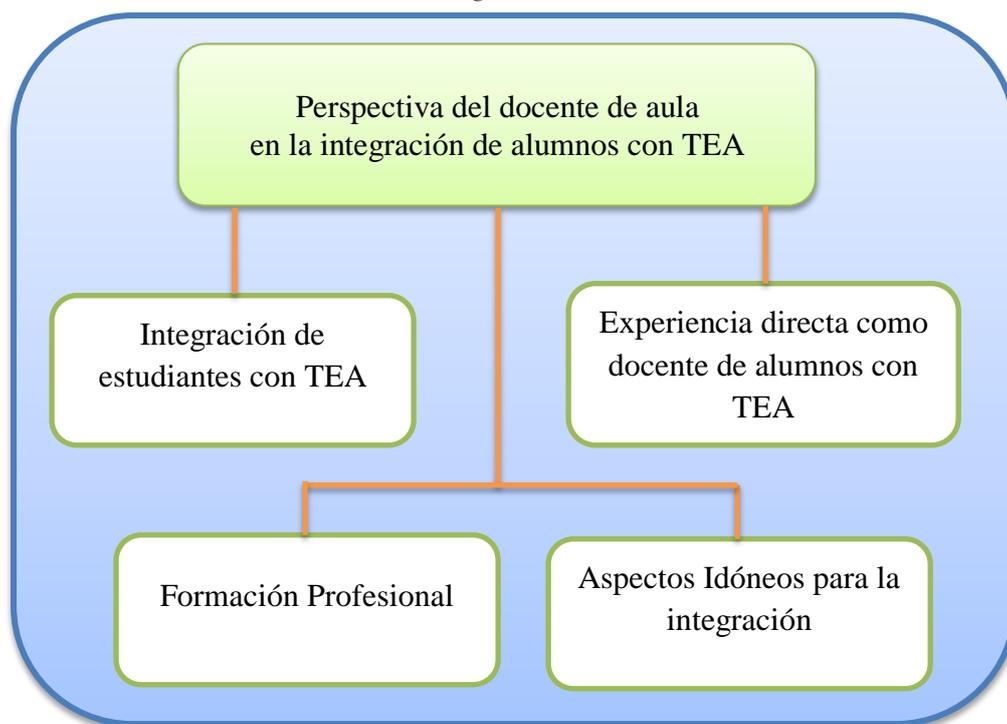


Figura 1: Áreas temáticas del propósito de la investigación

En la figura 1 se muestra como se ha indicado las áreas temáticas desarrolladas en la investigación, siendo el propósito principal las perspectiva que tienen el docente de aula regular en relación a la integración de los alumnos con TEA. Propósito del cual emergen cuatro áreas para el mejor estudio, como son la integración de estudiantes con TEA, que permitirá conocer la opinión de las docentes. Posteriormente se busca conocer cuál ha sido la experiencia directa como docentes de alumnos con autismo, para luego determinar si la formación profesional que poseen les facilita hacer el abordaje pedagógico, y por último estar al tanto de los aspectos idóneos para la integración que consideran necesarios a través de la experiencia obtenida.

a) Integración estudiantes con TEA

Si bien todas las categorizaciones son importantes, esta puede considerarse que representa mayor jerarquía, debido a que la posición que tengan los docentes en relación a la integración de los estudiantes con TEA, va a determinar que se hagan esfuerzos en materia de calidad educativa que redundaría en el rendimiento escolar del niño.

Siendo así es preocupante las posiciones asumidas por las docentes que van desde abierta negativa, como la señalada por una de ellas “No estoy de acuerdo” (10:10), expresión que no deja dudas sobre el rechazo a la integración, sin dejar de tener razones que se pueden considerar valideras como el desconocimiento en la materia y/o falta de apoyo del personal de educación especial. Otra sin embargo señala con respecto a las dificultades de estos estudiantes que “deben de superar sus limitaciones para que se pueda beneficiar de las competencias del currículum” (12:12). Si bien es cierto que el autismo se concibe como un trastorno que no tiene cura, los individuos dentro del espectro pueden adquirir con ayuda adecuada conductas que le permitan el funcionamiento dentro del aula regular.

Otra manifestó la aceptación a la integración siempre y cuando se cuente con el apoyo del docente con conocimiento en el área: “maestros especializados en el área, le sería más beneficioso” (22:22). Declaración que es asumida también por otra colega: “Si, por qué no, pero que nos capaciten y la gente que tenga que ver con ellos, haga acto de presencia en el preescolar” (11:11). Si bien estos dos últimos señalamientos dejan entrever una apertura a la integración, demandan por una parte la capacitación y el apoyo en este caso de los encargados de educación especial, que es inexistente. Por lo que de no solventarse tal situación la integración escolar a los estudiantes con TEA, no sería efectiva.

Sin embargo no todo es negativo, docente que a pesar que reconocen el desconocimiento en el área, están prestas en apoyar a los estudiantes con discapacidad. Como se comprueba en lo comunicado por una de las entrevistadas: “En cuanto a las aptitudes, aún cuando no tengo estudios para atender a la diversidad, las propias como ser humano, entre ellas el gran amor que le tengo a mi profesión, quizás sea un aporte” (10:10). Expresiones similares manifestadas por otras docentes, tales como: “No me niego, algo se puede hacer, a pesar del poco conocimiento que tenemos de ellos” (9:9);

“Se hace lo que se puede con lo poco que tenemos” (19:19) y “Claro, es su derecho” (21:21), permiten interpretar que aún no se ha dicho la última palabra en cuanto a la integración de los alumnos con TEA. De tomarse en cuenta lo señalado por los docentes de aula, el abanico de posibilidades para esta población sería mayor.

Figura 2

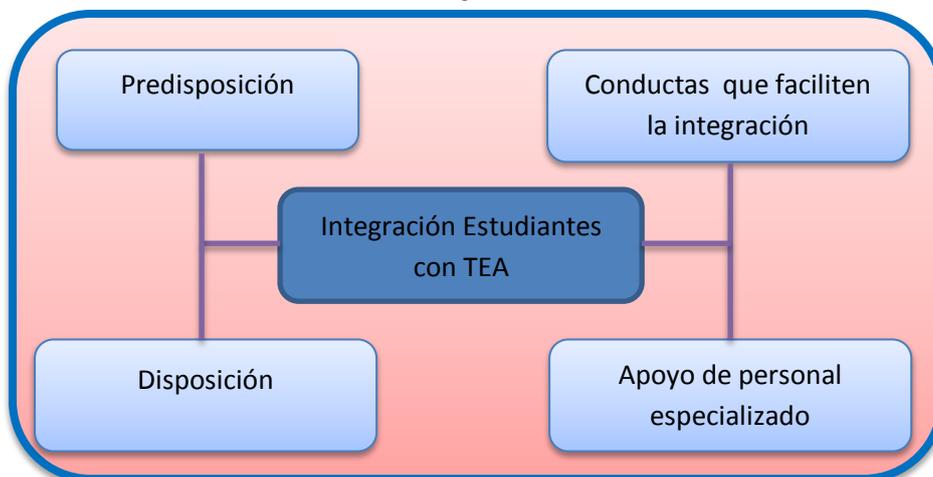


Figura 2: Perspectiva de las docentes en relación a la integración de estudiantes con TEA

La posición de las docentes como se muestra en la figura 2, en relación a la integración de estudiantes con TEA, va desde la predisposición, la disposición, que el niño haya adquirido conductas que faciliten la integración, así como el apoyo o asistencia del personal especializado.

b) Experiencia directa como docente de alumnos con TEA

Entre las experiencias que han tenido los docentes en relación a los estudiantes con autismo se encuentran los desajustes emocionales, como lo manifestado por una de las entrevistadas al conocer que uno de los estudiantes estaba dentro del espectro: “quede en shock” (4:4). Experiencia similar la señalan otras docente “Una veces me siento frustrada” (22:22); “Toda esta situación me produce mucha ansiedad” (5:5) Estado que si se quiere puede obedecer a lo dicho por otra entrevistada: “Esos niños son una incógnita” (13:13).

Lo manifestado por las docentes le dan firmeza a lo indicado por varios estudiosos del tema, que han dejado por sentado al referirse al proceso educativo de los trastornos del espectro autista que implica retos importantes. De allí cobra relevancia apreciaciones como: “esos niños son una incógnita” (13:13); “no sé cómo llegarle” (28:28); “se nos hace difícil que cumpla la jornada diaria” (12:12)

Siendo así se tiene que los niños con TEA son integrados físicamente, en la mayoría de los casos no se les orienta en la acción educativa, en vista que las docentes no tienen estrategias para abordar las características propias del trastorno, determinadas en las siguientes expresiones: “terminamos por dejarlo solo” (10:10); “niño que no socializa” (12:12); “no participa en las actividades grupales” (12:12)

Figura 3



Figura 3: Experiencia directa como docente de alumnos con TEA

De acuerdo a lo manifestado por las docentes entrevistadas, se comprueba que las mismas han pasado por una serie de estados emocionales, como se visualiza en la figura 3, relacionadas con desajuste a nivel emocional, ansiedad, estados de frustración, que le dificultan el proceso educativo.

c) Formación Profesional

En esta área todas las entrevistadas coincidieron en señalar que ninguna, sin excepción, tenía formación para la integración de los estudiantes con TEA, en

virtud que en las universidades donde se prepararon, la materia de necesidades educativas especiales, correspondía a una materia electiva.

Por otra parte alegan que los equipos responsables, de igual manera, no les aportan herramientas técnico pedagógicas que faciliten el aprendizaje de los estudiantes en concordancia con lo señalado en el currículo.

Figura 4

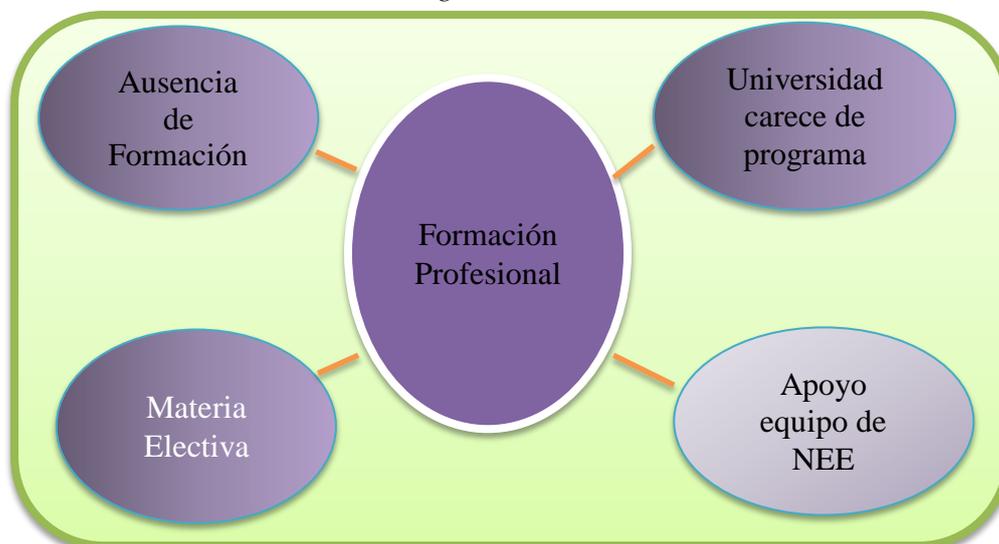


Figura 4: Formación profesional

Como se muestra en la figura 4 la formación profesional de las docentes de aula regular presenta debilidad en la medida que hay una ausencia en la formación, por carecer la universidad donde fueron formadas de un programa que instruyera en la atención de niños con diversidad, o por defecto las que así tienen, son materia electivas, que por la propia característica de la materia, no exige mayor desempeño de la futura educadora, condición que se le suma la inexistencia de apoyo del equipo de educación especial.

d) Aspectos idóneos para la integración

Como se ha señalado en oportunidades anteriores, la integración para que realmente se dé, requiere de todos los involucrados en el hecho educativo orienten los esfuerzos para de esta manera se pueda garantizar a los estudiantes con TEA, aprender y que las necesidades que presentan sean atendidas.

Por consiguiente importa señalar la posición que tienen las docentes, por ser ellas un elemento determinante dentro del andamiaje que compone la integración escolar. Dentro de este contexto los resultados que se obtuvieron de las entrevistas realizadas se desprenden lo siguiente:

- Conocer el propósito de la Educación Especial
- Supervisión por parte de los encargados de la integración escolar de los estudiantes con TEA.
- Incluir a la familia en el proceso educativo del alumno.
- Trabajo en equipo de todos los responsables del proceso educativo
- Formación constante.
- Mayor número de profesionales formados en el área

Analizando lo señalado por las docentes, se entiende que se considera importante conocer los lineamientos del subsistema de Educación Especial, en cuanto a la integración escolar de los estudiantes con necesidades educativas especiales, en el caso que ocupa los niños con TEA. De igual forma la participación activa de la familia, como red de apoyo facilitaría el proceso educativo, contribuyendo a que se logre la calidad requerida.

Por último se agrega a este análisis que la integración genera emociones, y en el docente de aula regular, puede tenerla contrapuestas. Por una parte se tienen los efectos positivos que como ser humano, aún más siendo mujer tiene y por otra efectos adversos generados por la inseguridad, el temor y el desconocimiento en el abordaje de los niños con TEA.

Figura 5

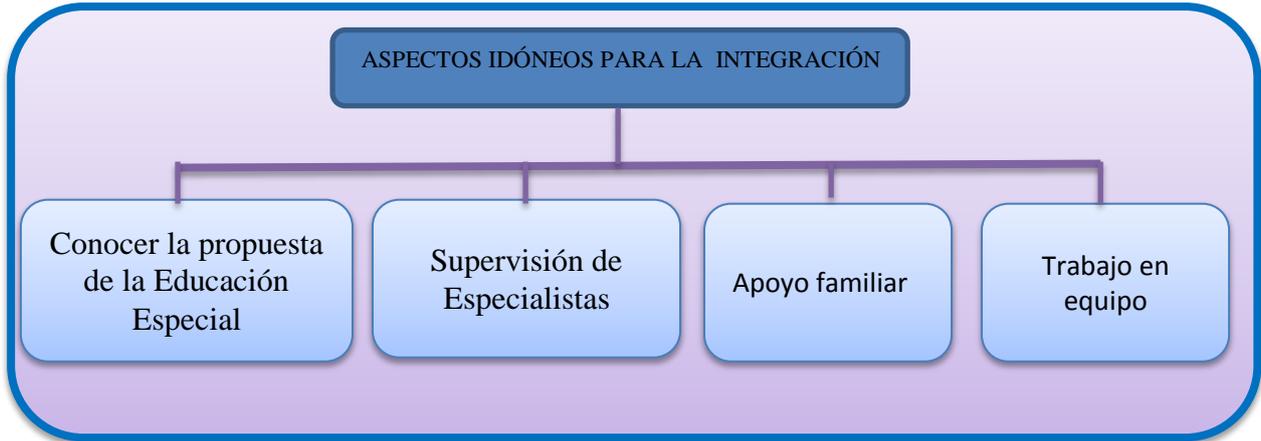


Figura 5 Aspectos idóneos para la inclusión de los niños con TEA desde la perspectiva de las docentes de aula regular

De concordancia con lo señalado se plasma en la figura 5, los aspectos que han considerado las docentes como idóneos para que el proceso de integración sea más efectivo, siendo ellos conocer cuáles son las propuestas que emana la educación especial al respecto; supervisión de especialista del área; el apoyo familiar y por último el trabajo en equipo, que sin duda es un eslabón determinante en la integración de esta población.

Conclusiones

En la medida que se desarrollaba el presente trabajo, aunado a las expresiones derivadas de las entrevistas recabadas se llegó a diversas conclusiones, de acuerdo al propósito principal y específicos que impulsaron la presente investigación, las cuales se exponen de acuerdo al criterio de la autora.

Siendo así, se tiene entonces que con respecto a conocer la perspectiva del docente de aula del Centro de Educación Inicial “Tierra de Gracia”, en relación a la integración escolar de los alumnos con TEA, las docentes prestas al estudio no se sienten preparadas para realizar el proceso de integración a esta población, por no estar documentadas con respecto al trastorno, además de carecer de estrategias teórico prácticas que optimicen el proceso.

Por otra parte, se entiende que la resistencia y la desconfianza a la integración, determinado por el énfasis de la emoción en las respuestas dadas, obedecen además del vago conocimiento, a la falta de apoyo que le debería facilitar el Subsistema de Educación Especial. Sin embargo se puede señalar que existe cierta sensibilidad hacia estos alumnos por parte de algunas docentes, que corresponde a la propia comprensión humana y al compromiso de la profesión que ejercen. Lo que se puede considerar como una potencialidad para el abordaje pedagógico del estudiante con TEA. Por lo que se presume que si se abren líneas de investigación de apoyo a la docente de aula regular, las dificultades presentes serían solventadas, haciendo el proceso pedagógico más pertinente.

Sin embargo en la actualidad no existe la articulación, ni mecanismo de coordinación entre los subsistemas, menos aún capacitación, a lo que hasta ahora se le ha llamado integración, que no es más que una integración física, que no le otorga al niño con TEA la participación en igualdad de condiciones en las actividades escolares.

Las actitudes de los docentes de aula regular, son un factor determinante para la integración escolar de los estudiantes con TEA, que facilita la aceptación en sí del estudiante en aula, además de todo el proceso educativo.

Toda esta situación desmejora, cuando se conoce que el currículo de las Universidades no dispone de una formación que le dé estrategias metodológicas que le permitan hacer el abordaje a este grupo de estudiantes, cuando así se requiera. Toda vez que el tema de integración, es un derecho de cada individuo con diversidad funcional.

Recomendaciones

De acuerdo a lo señalado en las conclusiones se recomienda:

- Se estima necesario continuar desarrollando investigaciones relacionadas con la integración en general de los estudiantes con TEA, los cuales pueden arrojar nuevas luces que facilite el proceso, todo ello desde la posición que la integración por sí sola no garantiza la eficacia que se requiere.
- Realizar campaña de sensibilización entre los docentes de aula regular, que una vez ganados pasarían a ser una fortaleza al proceso de integración.
- Abrir líneas de investigación de apoyo a la docente de aula regular, para de esta manera ir abordando las inquietudes que se originen del hecho educativo.
- Dictar talleres a los docentes para que cuenten con los conocimientos y estrategias pedagógicas necesarias para la realización del abordaje pedagógico.
- Fortalecer las redes de apoyo, en la que destaque la participación de la familia.
- Dar a conocer previamente a las docentes la integración del estudiante con TEA.
- Proponer ante el ente competente la asignatura de educación especial de carácter obligatoria en las diferentes modalidades de educación.

Referencias Bibliográficas

- APA. (2013). *Manual diagnóstico y estadísticos de los trastornos mentales DSM-V*. Washington C.A.: Asociación Americana de Psiquiatría.
- Arnáiz Sánchez, P. (1996). Las Escuelas son para Todos. *Siglo Cero*, 27(2).
- Ballesteros, A. (2012). *Integración escolar de estudiantes con autismo en las aulas regulares*. Caracas: Universidad Nacional Abierta.
- Bastardo, C. (2011). *Actitud de los Docentes ante la Integración de Niños con Necesidades Educativas Especiales*. Instituto Universitario de Tecnología Industrial "Rodolfo Leoro Arismendi", Caracas .
- Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades. (s.f.). Recuperado el 26 de 10 de 2014, de <http://www.cdc.gov>
- Chakkal Mousrie, I. C. (2010). *Efecto de un Programa Psicoeducativo sobre el Conocimiento de Integración de los Niños y Niñas con Autismo a la Educación Inicial*. Trabajo de grado para optar al título de maestría en psicología educacional, Universidad Rafael Urdaneta, Maracaibo.
- Chirinos, D. (2008). *Experiencia de integración escolar de alumnos con TEA en el CEI Niños en Acción*. Tesis para optar al título de profesor en educación. Especialidad Educación Especial en Dificultad de Aprendizaje, Instituto Pedagógico de Maturín "Antonio León Alcalá", Maturín.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*. (1999). Caraca: Distribuidora Escolar.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2001). *Inclusión de Niños con Discapacidad en la Escuela Regular*. Recuperado el 12 de 09 de 2014, de UNICEF: www.unicef.cl
- Frith, U. (1991). *Autismo: Hacia una explicación del enigma*. Madrid: Alianza Psicología.
- Guerra, C., Meza, P., & Soto, I. (2006). *Proyecto de Integración Escolar. Factores que facilitan y obstaculizan su funcionamiento*. Santiago de Chile: Universidad de Chile.
- Herrera, E. (2009). *Metodología de la Investigación*. Maturín: CIPPSV.
- Ibarra, M. M. (s.f.). Conceptualización Neuropsicobiológica del Espectro Autista.
- Javaloyes Sanchís, M. A. (2004). Autismo: criterios diagnósticos y diagnóstico diferencial. *Pediatría Integral*(8), 655-662.

- Jiménez, D., & Vivas, P. (2004). *Experiencia con atención a la diversidad desde el CDI Sagrado Corazón de Jesús. Tucupita Delta Amacuro*. Recuperado el 01 de 11 de 2014, de paso a paso: www.pasoapaso.com.ve
- Jiménez, P. (1997). *Educación e Integración escolar y social de personas con problemas psicótico-comportamentales*. Material de la Maestría e Educación Especial e Integración Escola. Módulo 6, Universidad de Gerona, España.
- Kanner, L. (1943). Autistic disturbances of affective contact. *Nervous Child*(2), 217-250.
- León Valléz, C. (2008). *Integración de niños con necesidades educativas especiales al aula regular de preescolar*. Universidad Católica Andrés Bello, Caracas.
- Ley Orgánica de Educación*. (2009). Caracas: Distribuidora Escolar, S.A.
- Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescente*. (1998). Caracas: Distribuidora Escolar, S.A.
- Martos, J. (1997). *El tratamiento del autismo: Nuevas perspectivas*. Madrid: Instituto de Migraciones y Servicios Sociales .
- Ministerio de Educación. (1976). *Conceptualización y Política de Educación Especial en Venezuela*.
- Ministerio del Poder Popular para la Educación. (1996). *Resolución 2005*. Caracas: Autor.
- Ministerio del Poder Popular para la Educación. (1997). *Conceptualización y Política de la Atención Educativa Integral de las Personas con Autismo*. Caracas, Venezuela: Autor.
- Ministerio del Poder Popular para la Educación. (2007). *Currículo Nacional Bolivariano. Diseño Curricular del Sistema Educativo Bolivariano*. Caracas: Autor.
- Ministerio del Poder Popular para la Educación. (2007). *Subsistema de Educación Inicial Bolivariana. Currículo y Orientaciones Metodológicas*. Caracas: Autor.
- Moreno de Ibarra, M. (2003). Evaluación psicológica integral en el autismo.
- Organización de las Naciones Unidas. (08 de 12 de 1989). *Organización de las Naciones Unidas*. Recuperado el 10 de 09 de 2014, de www.un.org/es
- Organización de las Naciones Unidas. (1971). *Declaración de los Derechos de los Retardados Mentales*.
- Organización de las Naciones Unidas. (1994). *Declaración de Salamanca*.

- Organización de las Naciones Unidas. (2002). *Un Mundo Apropiado para los Niños y Niñas*.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2001). *"Educación para Todos"*.
- Pereira, M. I. (s/f). Integración Escolar de los Trastornos del Espectro Autista. Consideraciones Generales. Caracas, Venezuela.
- Riobueno, M. (2010). *El rol del docente en el proceso de integración* . Caracas: Universidad Simón Rodríguez.
- Riviére, A. (1997). Curso de Desarrollo Normal y Autismo. Santa Cruz de Tenerife, España: Universidad de Santa Cruz de Tenerife.
- Rodríguez, Y. (2006). *La integración escolar de alumnos con necesidades educativas especiales desde la perspectiva del docente de aula regular*. Universidad Nacional Abierta.
- Wing, L. (1998). *El Autismo en Niños y Adultos. Una guía para la familia*. Barcelona: Editorial Paidós.

Anexos

**EXPERIENCIA DE LOS MAESTROS EN LA INCLUSIÓN
ESCOLAR DE ALUMNOS CON AUTISMO EN EL CENTRO DE
EDUCACIÓN INICIAL “TIERRA DE GRACIA” GUATIRE
ESTADO MIRANDA**

ENTREVISTA No. 1

1.- ¿Cuál fue su primera impresión al conocer que tendría alumnos con TEA?

Primero quiero aclarar, que en esta entrevista no aparecerá mi nombre.Cuál fue mi primera impresión, quedé en shock y eso que aún no conocía el personaje.

2.- ¿Cómo consideraría su formación en la atención a la diversidad y en el trabajo de los alumnos con TEA?

Yo no tengo ninguna información para tratar a estos niños, mejor dicho a ningún niño que tenga algún problema, síndrome, retardo, o cualquier otra cosa. En la Universidad no se nos enseña, en muchos casos las materias relacionadas son electivas.

3.- ¿En la intervención educativa de los alumnos con TEA, señale sus actitudes y aptitudes?

Bueno, como he señalado no tengo aptitudes, carezco de formación. Y en cuanto a las actitudes, bueno ya puedes sacar la conclusión. Estoy en desacuerdo en que los niños con diversidad estén en las escuelas regulares. Más aún los autistas.

4.- ¿Cuál es su postura frente a la integración de los niños con TEA en los Centros de Educación Inicial?

No estoy de acuerdo. No quiero que te lleves una idea que soy una persona insensible y eso que soy docente. Es que realmente no tenemos conocimientos de como debemos abordar a estos niños, imagínate cuando le dan los berrinches, le pegan a los otros niños o a nosotras mismas. A uno le hablamos y ni siquiera nos mira, se hace el sordo!!. Terminamos por dejarlo solo. No aprende y está ocupando un puesto que otro niño, estoy segura aprovecharía más.

5.- ¿Conoce de qué forma el aula del preescolar beneficia al niño con TEA?

No. Si es un niño que no socializa, no participa en las actividades grupales. Se nos hace difícil que cumpla la jornada diaria. Entonces no sabría decir en que le puede ayudar el preescolar. Creo que primero debe de superar sus limitaciones para que se pueda beneficiar de las competencias del currículum.

6.- ¿Considera que el modelo educativo de la escuela regular le ofrece mejor oportunidad a los alumnos con TEA?

Obviamente no, en su escuela especial, con niños con su misma condición o parecida, con maestros especializados en el área, le sería más beneficioso.

7.- ¿Cuáles considera usted son los factores que generan el éxito en la integración de los alumnos con TEA? ¿Por qué?

Primero el conocimiento, del autismo, de lo que se propone la educación especial. Que acciones concretas se están llevando a cabo. Supervisión por parte de los encargados. Estos niños los dejan aquí y nadie viene ni a supervisar, mucho menos a darnos herramientas de cómo debemos hacer el abordaje.

8.- ¿Qué técnicas, métodos utiliza para el abordaje pedagógico de los estudiantes con TEA?

No hago nada en especial, utilizo el mismo trabajo para el grupo. En fin es que casi no participa.

9.- ¿Considera necesario proporcionar una respuesta educativa adecuada a los estudiantes con TEA?

Claro, tampoco es que soy un bicho malo, todos tenemos derecho a la educación. Lo que pasa es que aquí no la van a encontrar.

10.- ¿Quiénes considera deben de participar en el proceso educativo de los alumnos con TEA y cómo han sido su participación?

Pregunta no efectuada, ya fue contestada

11.- De acuerdo a su experiencia, ¿cuáles han sido las principales dificultades para la atención educativa de los alumnos con TEA?

Pregunta no efectuada, ya fue contestada

12.- A su juicio ¿qué considera es lo mejor en el abordaje de los estudiantes con TEA?

Que estén en escuelas destinados para ellos, con profesores formados en su atención.

13.- En relación a la temática abordada ¿qué otro dato desea agregar?

EXPERIENCIA DE LOS MAESTROS EN LA INCLUSIÓN ESCOLAR DE ALUMNOS CON AUTISMO EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL “TIERRA DE GRACIA” GUATIRE ESTADO MIRANDA

ENTREVISTA No. 2

1.- ¿Cuál fue su primera impresión al conocer que tendría alumnos con TEA?

Bueno mira, me dio pena con su madre. La vi tan desvalida, angustiada, que le dije que no había ningún problema. La señora fue sincera, me dijo la condición de la niña y eso tiene su peso. En una oportunidad tuve un alumno con Down y me enteré cuando llegó al salón. Eso no me gustó. Quizás por eso valoré que la madre me dijera la condición de su hija. Realmente no pensé en el compromiso que eso acarrearía.

2.- ¿Cómo consideraría su formación en la atención a la diversidad y en el trabajo de los alumnos con TEA?

No tengo ninguna formación. A raíz de la integración de la niña, he tratado en lo que el tiempo me permite, buscar información por internet.

3.- ¿En la intervención educativa de los alumnos con TEA, señale sus actitudes y aptitudes?

Bueno, actitudes no sé si es bueno, me considero una persona altruista, no solo para con los autistas. Veo un perro en la calle y me provoca llevármelo a casa. Ya en mi casa me prohibieron que llevara a alguien más, sea animal o persona. Por esa razón estoy abierta al menos en aceptarlos.

En cuanto a las aptitudes, aún cuando no tengo estudios para atender a la diversidad, las propias como ser humano, entre ellas el gran amor que le tengo a mi profesión, quizás sea un aporte.

Si no les doy conocimiento que ellos necesitan, al menos le doy amor y esa es la mejor alma del mundo.

4.- ¿Cuál es su postura frente a la integración de los niños con TEA en los Centros de Educación Inicial?

Como seres humanos tienen el derecho a estar con otros niños y adultos. En algo se benefician. Ayyy yo creo que ésta entrevista no te va a servir, estoy hablando con el corazón y no con la razón. Ya tengo problemas con mis compañeras al respecto, dicen que no soy objetiva.

5.- ¿Conoce de qué forma el aula del preescolar beneficia al niño con TEA?

En sí no, como te dije no sé nada, pero nada como se atienden a estos chicos. Pero en algo se pueden beneficiar en su desarrollo integral, cuando trabajamos lo afectivo y lo lúdico.

6.- ¿Considera que el modelo educativo de la escuela regular le ofrece mejor oportunidad a los alumnos con TEA?

No estoy segura, tal vez el modelo en sí, como está vista la educación, como lo señala el currículo, sí, pero la realidad es otra. Las aulas están saturadas, docentes indispuestas. Carencia de personal con conocimiento. Esto no hace nada fácil la permanencia de estos chicos en la escuela regular.

7.- ¿Cuáles considera usted son los factores que generan el éxito en la integración de los alumnos con TEA? ¿Por qué?

El compromiso, la ganas de trabajar por la diversidad. El esfuerzo común, que rememos en un mismo sentido la educación especial, la educación regular y por supuesto la familia. Que es un factor importantísimo, en todos los casos, pero en estos niños en especial.

8.- ¿Qué técnicas, métodos utiliza para el abordaje pedagógico de los estudiantes con TEA?

Mira no tengo ningún método específico, utilizo lo mismo que a los demás estudiantes. Tal vez le doy mayor apoyo en el coloreado, si está de ganas y permite que lo toque, lo apoyo en la manipulación de la tijera. Se me hace difícil, unas veces ni siquiera quiere agarrar los colores. En una oportunidad insistí y el berrinche fue horrible. Me da pena con él y conmigo. Él porque no ha adquirido los conocimientos básicos y yo porque no he sabido llegarle. Unas veces me siento frustrada.

9.- ¿Considera necesario proporcionar una respuesta educativa adecuada a los estudiantes con TEA?

Claro, no solo a estos chicos, todos tenemos derecho a la educación. Pero cómo lo hacemos. Nos los traen y esperan que hagamos milagros.

10.- ¿Quiénes considera deben de participar en el proceso educativo de los alumnos con TEA y cómo han sido su participación?

Familia, la educación especial es importante, debe de asistir a cada niño en el subsistema que se encuentre y por supuesto nosotros, los docentes de aula.

11.- De acuerdo a su experiencia, ¿cuáles han sido las principales dificultades para la atención educativa de los alumnos con TEA?

Mira, todo ha sido una dificultad. No sé cómo llegarle. Si muestra resistencia lo debo de obligar, es que unas veces está que no acepta ningún tipo de contacto. No logro que

me mire y si no capto su atención, ¿cómo aprende? Ojala me permitiera entrar en su mundo, aunque sea unos minutos por día!!! Sería maravilloso y creo que haríamos milagros.

12.- A su juicio ¿qué considera es lo mejor en el abordaje de los estudiantes con TEA?

Realmente, no tengo ninguna propiedad para responder a esta pregunta

13.- En relación a la temática abordada ¿qué otro dato desea agregar?

EXPERIENCIA DE LOS MAESTROS EN LA INCLUSIÓN ESCOLAR DE ALUMNOS CON AUTISMO EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL “TIERRA DE GRACIA” GUATIRE ESTADO MIRANDA

ENTREVISTA No. 3

1.- ¿Cuál fue su primera impresión al conocer que tendría alumnos con TEA?

Bueno, ya me venía preparando, je je. Cuando ingresaron los niños autistas, me dije que si los padres no lo retiraban, entonces podrían ser mis alumnos y este año así fue.

2.- ¿Cómo consideraría su formación en la atención a la diversidad y en el trabajo de los alumnos con TEA?

Estoy en cero, no tengo experiencia para trabajar con ellos, en mi pregrado lo que vimos fue muy poco.

3.- ¿En la intervención educativa de los alumnos con TEA, señale sus actitudes y aptitudes?

Mira no rechazo que estén en la escuela, una no sabe cuando le puede pasar algo así o a un familiar. Ahora en cuanto a conocimientos, nada de nada. Trato de dar los mismos objetivos a todos mis alumnos. Pero en todo está en proceso

4.- ¿Cuál es su postura frente a la integración de los niños con TEA en los Centros de Educación Inicial?

Si, por qué no, pero que nos capaciten y la gente que tenga que ver con ellos, haga acto de presencia en el preescolar.

5.- ¿Conoce de qué forma el aula del preescolar beneficia al niño con TEA?

Nosotras debemos de promover el aprendizaje y desarrollo del niño siempre. Independientemente de lo que tenga el niño eso debe ser, la cosa es que como lo hacemos. Esos niños son una incógnita.

6.- ¿Considera que el modelo educativo de la escuela regular le ofrece mejor oportunidad a los alumnos con TEA?

No estoy segura, con esos niños una nunca está segura, temo que se hagan daño. Por eso me inclino más a que deben de estar en otras condiciones, en escuelas especiales para ellos.

7.- ¿Cuáles considera usted son los factores que generan el éxito en la integración de los alumnos con TEA? ¿Por qué?

El trabajo en equipo, sin lugar a dudar, de todos los que tenemos el deber de garantizarle el pleno desarrollo.

8.- ¿Qué técnicas, métodos utiliza para el abordaje pedagógico de los estudiantes con TEA?

Técnicas, mija!!! Si eso es lo que quiero!!!, que me den técnicas!!! Aquí trabajamos con las uñas. Se hace lo que se puede con lo poco que tenemos. Trabajo con todos igual.

9.- ¿Considera necesario proporcionar una respuesta educativa adecuada a los estudiantes con TEA?

Claro que sí, pero volvemos a lo mismo, dónde uno se capacita o dónde está la persona capacitada que nos diga cómo debe de ser el abordaje pedagógico, como tú señalas.

10.- ¿Quiénes considera deben de participar en el proceso educativo de los alumnos con TEA y cómo han sido su participación?

Mira creo que principalmente la gente de educación especial, son los responsables de estos chicos, pero brillan por su ausencia.

11.- De acuerdo a su experiencia, ¿cuáles han sido las principales dificultades para la atención educativa de los alumnos con TEA?

Lograr que me escuche!!! No me escucha!!! Le hablo y le hablo y como sordo. Una vez pensé que así era. Hasta que una vez se dañó el aire y encendimos el ventilador. Por Dios, nos íbamos a volver locos todos. El chillaba, se tapaba los oídos, pensamos que tenía algún dolor. Hasta que una colega logró sujetarlo y sacarlo al patio. Se tranquilizó fue impresionante. Eso nos llamó la atención, no había tenido esa conducta. Concluimos, para no hacerte la historia más larga, que no le gustaba el ventilador, pero no sabemos que le disgusta.

12.- A su juicio ¿qué considera es lo mejor en el abordaje de los estudiantes con TEA?

Para ser sincera no lo sé, pienso que en lo que salga de la maestría, disponer de tiempo para auto instruirme al respecto

13.- En relación a la temática abordada ¿qué otro dato desea agregar?

Creo que ya lo he dicho todo

**EXPERIENCIA DE LOS MAESTROS EN LA INCLUSIÓN
ESCOLAR DE ALUMNOS CON AUTISMO EN EL CENTRO DE
EDUCACIÓN INICIAL “TIERRA DE GRACIA” GUATIRE
ESTADO MIRANDA**

ENTREVISTA No. 4

1.- ¿Cuál fue su primera impresión al conocer que tendría alumnos con TEA?

Toda esta situación me produce mucha ansiedad. Lo desconocido me produce esa sensación.

2.- ¿Cómo consideraría su formación en la atención a la diversidad y en el trabajo de los alumnos con TEA?

Sabes que he atendido niños con Down, con retardo. Pero esto es otra cosa. No tengo formación.

3.- ¿En la intervención educativa de los alumnos con TEA, señale sus actitudes y aptitudes?

NO me niego, algo se puede hacer, a pesar del poco conocimiento que tenemos de ellos.

4.- ¿Cuál es su postura frente a la integración de los niños con TEA en los Centros de Educación Inicial?

Como señalé no estoy cerrada a ello, como otras colegas.

5.- ¿Conoce de qué forma el aula del preescolar beneficia al niño con TEA?

Ni idea, más allá de garantizarle su formación

6.- ¿Considera que el modelo educativo de la escuela regular le ofrece mejor oportunidad a los alumnos con TEA?

No, no lo creo. Debido a que no estamos preparados en ningún sentido para atenderlos. El que yo esté abierta a que esté en mi aula, no quiere decir que esté haciendo mi trabajo o le esté dando lo que él necesita.

7.- ¿Cuáles considera usted son los factores que generan el éxito en la integración de los alumnos con TEA? ¿Por qué?

Formación, compromiso, sentido humano.

8.- ¿Qué técnicas, métodos utiliza para el abordaje pedagógico de los estudiantes con TEA?

Presumo que ellos necesitan métodos diferentes, pero para ser sincera no los sé y por otra en que tiempo los hago

9.- ¿Considera necesario proporcionar una respuesta educativa adecuada a los estudiantes con TEA?

Claro, es su derecho, está en la constitución.

10.- ¿Quiénes considera deben de participar en el proceso educativo de los alumnos con TEA y cómo han sido su participación?

Mira no hay unión, cada quien no quiere asumir responsabilidad, por lo tanto el Ministerio, la familia, nosotros como docentes. Todo está muy bonito en los papeles, pero en la práctica nada se cumple.

11.- De acuerdo a su experiencia, ¿cuáles han sido las principales dificultades para la atención educativa de los alumnos con TEA?

Estos alumnos no hacen caso, y eso entorpece el desarrollo de la jornada. Es muy duro, también tenemos otros niños que son hiperactivos, entonces te puedes imaginar cómo es una mañana aquí.

12.- A su juicio ¿qué considera es lo mejor en el abordaje de los estudiantes con TEA?

Que estén en una escuela para ellos, creo que es lo mejor.